

166 849

LERUSHALAIM S.A.

Guayaquil, 20 de Julio 2020

**Señor
JOSE GREGORIO SUAREZ MATOS
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **LERUSHALAIM S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de CINCO AÑOS, cuyo nombramiento fue inscrito, el 21 de Diciembre del año 2012, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y a usted como Presidente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

LERUSHALAIM S.A. se constituyó el 22 de Noviembre del 2012, mediante Escritura Pública, autorizada por el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registrador Mercantil, el día 19 de Diciembre del 2012.

Atentamente

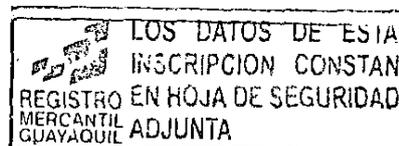

Carlos Enrique Andrade Rengifo
Secretario

Razón, JOSE GREGORIO SUAREZ MATOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, y portador de la cédula de identidad 0907934194. Acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 20 de Julio 2020

Firma.


JOSÉ GREGORIO SUÁREZ MATOS
090793419-4





NUMERO DE REPERTORIO:20.859
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LERUSHALAIM S.A.**, a favor de **JOSE GREGORIO SUAREZ MATOS**, de fojas **49.003 a 49.006**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.429**.

ORDEN: 20859

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 23 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237405

